



RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2024, de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2023/2024, de ámbito autonómico, entre funcionarias y funcionarios docentes del Cuerpo de Maestras y Maestros dependientes del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo previsto en la base vigesimosexta de la Orden de 22 de noviembre de 2023, del Consejero de Educación (BOPV 1 de diciembre de 2023), por la que se convoca concurso de traslados 2023/2024, de ámbito autonómico, entre funcionarias y funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros y Maestras, y conforme a las puntuaciones definitivas asignadas al personal participante, se ha procedido a la adjudicación provisional de destinos.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2023/2024, de ámbito autonómico, entre funcionarias y funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros y Maestras.

Segundo.- Abrir un plazo de reclamaciones y renunciaciones comprendido entre los días 15 al 21 de mayo de 2024, ambos inclusive.

Tercero.- La entrega de reclamación o renuncia deberá hacerlo, en el plazo indicado, de forma telemática en la siguiente dirección de internet <https://hezigunea.euskadi.eus/es> - Área personal - Trámites con personal – Concurso de traslados – Reclamación contra la adjudicación provisional o Renuncia a la participación en el concurso de traslados.

**BLANCA MARIA GUERRERO OCEJO
DIRECTORA DE GESTION DE PERSONAL**

Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2024